



2396

Rosario, Setiembre 1 de 1913

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

Venado Tuerto.-

Habiendo el Ministerio de Agricultura de la Provincia, puesto en conocimiento de ésta Repartición, de la resolución adoptada por el mismo, referente á la cooperación que las Comisiones de Fomento han de prestar á la misma, facilitando gratuitamente locales para Depósitos de los materiales que haya que distribuir en las poblaciones rurales, para la defensa de la agricultura contra invasiones de langostas y habiéndose ya iniciado su envío como medida preventiva por probables invasiones de voladora, ésta Comisaría espera que el Sr. Presidente, consecuente con su buena disposición en cooperar á la delicada misión que á ésta le está encomendada, dispondrá lo necesario á fin de que sea puesto á disposición del empleado de ésta Repartición destacado en Sacti Spiritu, Don J. M. Sires el local en el cual ha de depositarse el referido material.

Agradeciendo desde ya el concurso que á éste respecto prestará ésa H.C. que Ud. tan dignamente preside, me es grato saludarlo con la distinguida consideración y muy atte.

C. Cantu  
3 de Set